

8 | Jornada de Reflexión
en torno al ocio
y turismo en Aragón
2017

TURISMO ACCESIBLE: UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO



DÍA: 12 diciembre 2017

LUGAR: Sala de la Corona de Aragón. Gobierno de Aragón
Edificio Piganatelli. Zaragoza

Organiza_



Apoyo_

Telefónica
FUNDACIÓN

Patrocina_



GOBIERNO
DE ARAGON

8ª JORNADA DE REFLEXIÓN

EN TORNO AL OCIO Y EL TURISMO EN ARAGÓN. 2017

INTRODUCCIÓN

El sector de las actividades de ocio y turismo tiene un gran peso dentro del conjunto de la economía española, suponiendo en torno al 12 % del Producto Interior Bruto. Las tendencias y cambios que se han ido dando en los últimos años en el sector, a escala nacional e internacional, han desembocado en la necesidad de un cambio de orientación estratégica en la filosofía y en los instrumentos de planificación y gestión de la actividad turística.

El sector turístico experimenta en la actualidad un profundo cambio en las variables esenciales que definen su modelo de funcionamiento. Esta reciente evolución de la actividad turística ha contribuido al reforzamiento, como factores de atracción turística, de aspectos con una notable componente territorial: la calidad ambiental, la dotación de equipamientos e infraestructuras, el paisaje, la escena urbana, el diseño de rutas turísticas que fomenten la movilidad del turista, etc. Se trata, en definitiva, de aspectos que contribuyen a diferenciar los espacios-destino, y que constituyen la base de las estrategias de evolución, competencia y dinamización turística que se dan entre ellos.

En España, este intenso proceso de cambio, ha motivado que las grandes líneas de actuación de la política turística evolucionaran desde criterios de competitividad fundamentalmente económico-financieros a criterios de calidad, en sentido amplio, englobando aspectos que van de la gestión empresarial a la sostenibilidad ambiental.

La Comunidad Autónoma de Aragón no se encuentra al margen de este proceso, y en ella se están aplicando las líneas de acción emergentes del Plan Aragonés de Estrategia Turística PAET definidas recientemente, basado en la aplicación del Sistema de Calidad Turística Española tanto a los sectores empresariales como a los destinos turísticos.

Con este escenario el ámbito autonómico y sus actores, se presentan como el marco idóneo para seguir avanzando en la mejora de la calidad del servicio y del espacio turístico.

En cualquier caso, todavía quedan tareas pendientes y caminos por recorrer. Continuar avanzando en la mejora de la planificación de la actividad turística, tanto en el plano de la gestión como en el de su implantación territorial, aparece como el medio necesario para concertar iniciativa pública y privada e intentar alcanzar un desarrollo turístico equilibrado.

En este contexto, y con la intención de colaborar y contribuir al avance en las tareas pendientes, la Fundación CESTE puso en marcha en el año 2005, el FORO DE OCIO Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Organiza...



Apoyo...



Patrocina...



FORO DE OCIO Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Con la puesta en marcha de este Foro, la **Fundación CESTE** ha querido seguir comprometiéndose con nuestra Comunidad, configurando un espacio abierto a todo el sector, donde confluyan lo público y lo privado, los diferentes niveles de territorialidad, la reflexión y el debate, la formación y la investigación contribuyendo, de esta manera, al desarrollo y la mejora de este importante sector económico.

A través de las diferentes reuniones del Consejo Asesor y del Equipo de Coordinación del Foro, se establecieron los objetivos y áreas de actuación del mismo. Estos objetivos son los siguientes:

- Fomentar el diálogo, el debate y la cooperación entre los diferentes agentes de la actividad turística en nuestra Comunidad, de tal manera que se consoliden los avances realizados hasta la fecha y se avancen en los retos futuros a través de políticas y estrategias coordinadas, que posibiliten sinergias en las diferentes actuaciones a todos los niveles.
- Contribuir a dotar al sector de profesionales preparados capaces de incorporarse a las actividades de gestión de las empresas turísticas, aportar a su trabajo una visión amplia del sector y estar familiarizado con los diferentes aspectos de la tecnología turística.
- Contribuir al avance del conocimiento sobre el sector (tendencias, recursos, oportunidades, gestión, etc.) así como posibilitar la conexión entre el conocimiento y la realidad a través de la realización de experiencias prácticas y proyectos demostrativos.
- Difundir y comunicar los resultados y experiencias de la investigación, los proyectos y buenas prácticas en el sector.
- Informar y sensibilizar a los diferentes agentes sobre las tendencias del sector y los retos a abordar en el futuro.

Para llevar a cabo estos objetivos, se han puesto en marcha diferentes actividades que se agrupan en las siguientes áreas:

- **Área de difusión y sensibilización:** Este área incluye la realización de charlas, conferencias, jornadas (De estas se han realizado ya siete ediciones), encuentros y otras actividades de similares características, dirigidas a posibilitar espacios de debate, reflexión, paneles de expertos, comunicación y demostración de buenas prácticas y resultados de investigaciones y proyectos.
- **Área de formación:** En este ámbito, se integran las diversas iniciativas de formación que se promuevan desde el Foro. De acuerdo con las necesidades y oportunidades detectadas, se desarrollan diferentes propuestas de formación que incluyen, tanto la realización de seminarios y cursos monográficos de corta duración, hasta la puesta en marcha de Programas de Grado y Máster. Todos ellos desde la realización técnica de CESTE Escuela Internacional de Negocios.
- **Área de investigación y proyectos:** Corresponde a esta área, la puesta en marcha de proyectos de investigación que contribuyan al avance en el conocimiento sobre el sector, así como de proyectos demostrativos de actuación que favorezcan la realización de mejoras concretas y desarrollar buenas prácticas que permitan trasladar a la realidad los resultados de la investigación. De igual manera se apoya y colabora con programas de investigación realizados desde otras organizaciones, tanto públicas como privadas.

8ª JORNADA DE REFLEXIÓN EN TORNO AL OCIO Y EL TURISMO EN ARAGÓN.

Dentro de las actividades que se desarrollan en el **Área de difusión y sensibilización**, Fundación CESTE, organiza la **8ª Jornada de Reflexión en torno al Ocio y el Turismo en Aragón**. La presente jornada se desarrolla bajo el lema:

“Turismo accesible: Una oportunidad de negocio”

ANTECEDENTES

La evolución del turismo en los últimos años está siendo irregular, tendiendo siempre al alza. La OMT augura un desenvolvimiento continuo y creciente del sector turístico, hasta el año 2020.

En España el turismo representa una de las ramas del sector terciario de mayor relevancia e impacto económico, no se puede olvidar que es el segundo destino turístico del mundo, después de Francia, con el 6,9% de la cuota del mercado mundial. Pero la gran competitividad y apertura de diversos países hacia esta actividad en los últimos tiempos, está obligando a tender hacia productos y destinos turísticos diferenciados, que buscan satisfacer las necesidades más exigentes de cada consumidor. Esta búsqueda de nuevos segmentos y oportunidades de mercado está empezando a prestar especial atención al segmento de personas con discapacidad, que a nivel nacional representan el 8,5% del total de la población y a nivel europeo podemos hablar de un mercado potencial superior a los 50 millones de personas.

Si a estas cifras se le suman aquellos beneficiarios directos de la accesibilidad, la cifra de mercado es lo suficientemente importante para generar numerosas oportunidades de negocio, potenciadas con estrategias de diferenciación en base a la calidad y servicio por y para todos, sin tener en cuenta las capacidades y necesidades de cada individuo.

TURISMO Y ACCESIBILIDAD

Pero, **¿qué es y qué se entiende por accesibilidad?** El concepto de accesibilidad involucra una dimensión social y otra técnica. La primera porque implica un derecho de la persona a la no discriminación por ningún tipo de causa justificada, lo que desemboca en la segunda dimensión, reflejada en una serie de infraestructuras y medios que permitan dicha igualdad de disfrute de derechos fundamentales. En torno a la accesibilidad surgen multitud de conceptos. Nosotros vamos a referirnos al concepto **entorno accesible**: es aquél diseñado de tal modo, que puede ser utilizado con seguridad y eficacia por el mayor número posible de personas, ya sean discapacitadas o no. La importancia de este concepto viene dada por la amplitud de los diversos colectivos que puedan disfrutar de él. “Los entornos que permiten una participación plena deben ser franqueables, accesibles y usables”.

El 27 de septiembre de 1980, en Manila (Filipinas), se relaciona por primera vez los términos turismo y accesibilidad mediante la Declaración de Manila, realizada por la Organización Mundial del Turismo (OMT). Esta declaración reconocía el turismo como un derecho fundamental y vehículo clave para el desarrollo humano, así como recomendaba a los estados miembros la reglamentación de los servicios turísticos, recalcando los aspectos más importantes sobre accesibilidad turística y reconocía el turismo como un derecho fundamental y elemento clave para el desarrollo humano. Entre muchas definiciones sobre Turismo accesible, nos quedamos con la de Pérez y González que definen el **turismo accesible (TA)** como “aquel que garantiza el uso y disfrute del turismo por las personas que presentan alguna discapacidad física, psíquica o sensorial”, es decir, pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a las infraestructuras y servicios turísticos.

De aquí se desprende que un circuito accesible es un sinónimo de integración.

COMPONENTES VINCULADOS AL TURISMO ACCESIBLE Y SU PAPEL

Dada la extensión y complejidad para el desarrollo de la actividad turística, nos encontramos con numerosos agentes, que bien de forma directa o indirecta, están implicados en el correcto desarrollo de las actividades del sector. Así mismo, dada la amplitud de factores, tomaremos como elementos de reflexión, aquellos de mayor relevancia para la actividad turística en relación a la accesibilidad, es decir:

- 1).- Gestión y planificación de destinos,
- 2).- Legislación,
- 3).- Datos de rentabilidad económica
- 4).- Rentabilidad social de actuaciones vinculadas a la accesibilidad.

1.- Destino: gestión y planificación

El objetivo final del diseño debe ser, tener en cuenta las necesidades del mayor número de personas posibles y fomentar la inclusión y la transversalidad en favor de soluciones aisladas a priori; o bien mediante mejoras de accesibilidad a posteriori.

Los principales obstáculos a tener en cuenta son las barreras ambientales, es decir, aquellas que hacen referencia a limitaciones que la propia sociedad y entorno en el que vivimos imponen.

2.- Legislación

La accesibilidad como derecho social posee una serie de leyes, normativas y reglamentos que respaldan las actuaciones llevadas a cabo en dicho campo, así como las vinculadas a la discapacidad. La normativa existente es muy variada y amplia por lo que se sintetiza aquella de mayor relevancia y que posee vinculación, directa o indirectamente, con la actividad turística.

Destacar que las competencias en temas de accesibilidad están traspasadas en España a las diferentes CCAA desde 1988.

3.- Cifras y rentabilidad económica

A la hora de analizar los factores que inciden en la demanda podemos hacerlo desde la perspectiva de la demanda global, o desde la perspectiva de la demanda de un determinado producto o destino turístico.

4.- Implicaciones sociales

Cada vez son más los consumidores con discapacidad y personas mayores que demandan bienes y servicios turísticos, al igual que las familias con hijos que han incrementado su número de viajes. Estos tres grupos tienen similares necesidades de un turismo accesible.

Es fundamental incidir en la idea de que las mejoras en accesibilidad en el ámbito turístico, también repercuten sobre las personas mayores, personas con capacidades restringidas temporalmente, familias y embarazadas, dado que todos demandan una serie de bienes y servicios de calidad, los cuales son el punto de partida para productos, servicios e infraestructuras accesibles, o mejor dicho, utilizables y usables, por y para todos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, las personas con discapacidad, los de edad avanzada y los que tienen circunstancias transitorias, ascienden a casi 16 millones de personas, cerca del 40% de la población española, que podrían considerarse beneficiarias de la supresión de barreras en temas de accesibilidad. Se desglosa a continuación los beneficiarios directos de la accesibilidad en España:

- **Personas con discapacidad permanente:** el número de personas con discapacidad en España, según la «Encuesta sobre Discapacidad, Deficiencias y Estado de Salud», era de 3.528.221, lo que suponía casi un 9% de la población, y con mención especial al sexo femenino y a la población de 65 a 85 años, dada su superioridad.
- **Personas afectadas por la edad:** se distinguen dos grupos que tienen necesidades específicas a la hora de hacer turismo a causa de que sus capacidades están restringidas, bien porque están mermadas en el caso de las personas de edad, o porque aún no están del todo desarrolladas en el caso de los niños.
- **Personas afectadas por circunstancias transitorias:** derivadas de actividades o situaciones coyunturales que puedan resultar incapacitantes durante un período de tiempo, nunca con carácter permanente.

DIRIGIDO A

Profesionales del turismo en activo, empresas, emprendedores e instituciones turísticas, con inquietud por participar y adquirir conocimientos y habilidades prácticas, sobre creatividad e innovación aplicada a destinos, productos y servicios turísticos.

Responsables de la creación y gestión de productos y servicios turísticos, que vean en el Turismo Accesible una fuente de incremento en el volumen de negocio y no un gasto.

OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar un escenario que permita, la reflexión, información y formación tanto de los profesionales del sector turístico, como de las instituciones; con la finalidad de fomentar la accesibilidad en destinos y empresas turísticas.

Objetivos específicos

- 1.-Incrementar la competitividad del sector turístico, al ampliar su oferta al colectivo de personas con especiales dificultades, mejorando así sustancialmente la calidad de las infraestructuras.
- 2.-Realizar un inventario de los recursos turísticos accesibles en el entorno y un análisis de la situación actual en materia de Turismo Accesible.
- 3.-Aumentar el conocimiento de las empresas en materia de **Turismo Accesible**, para que perciban sus potencialidades dentro de un nuevo mercado.
- 4.-Incrementar la cuota del mercado turístico actual en el ámbito nacional e internacional, al poder ser elegida nuestra zona de influencia como destino turístico accesible aconsejable y fiable por las personas con discapacidad y su entorno.
- 5.-Analizar las características de la oferta turística de cada comarca y las condiciones de accesibilidad con las que se cuenta en la actualidad.

Fecha: 12 DE DICIEMBRE 2017

Lugar: Sala de la Corona. Gobierno de Aragón

“Turismo accesible: Una Oportunidad de Negocio”

PROGRAMA

- 09:30 — 10:00** Recepción de participantes.
- 10:00** Inauguración oficial de la Jornada:
- José Luís Soro Domingo.** Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Gobierno de Aragón.
- José María Marín Velázquez.** Presidente de Fundación CESTE.
- María Luisa Romero Fuertes.** Directora General de Turismo. Gobierno de Aragón.
- 10:15** Conferencia **“Deporte, Turismo y Accesibilidad.”**
- Teresa Perales.** *Nadadora paralímpica española, ganadora de 26 medallas paralímpicas, Ex política y escritora. Actualmente es una de las deportistas con más medallas en la historia de los Juegos Paralímpicos.*
- 11:00** Pausa café
- 11:30** Presentación de una novedosa herramienta digital que relaciona **Turismo y Accesibilidad.**
- 12:00** Mesa Redonda. **Turismo Accesible: ¿Inversión o gasto?**
- Participantes:
- **Javier Rincón**
Jefe de Servicio de Gestión e Infraestructuras Turísticas.
 - **José Luís Yzuel Sanz**
Presidente de la Federación Española de Hostelería
 - **Víctor Marcén**
Miembro del Comité de Tenis en silla de ruedas
 - **Victoria Herrero**
Coordinadora de área de Turismo de CESTE
 - **Moderador:**
 - **Luis Humberto Menéndez**
Jefe de Economía en Heraldo de Aragón
- 13:00** Clausura:
- José Luis Soro.** Consejero de Vertebración del Territorio, movilidad y Vivienda. Gobierno de Aragón
- José María Marín Velázquez.** Presidente Fundación CESTE